



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 160**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 12 de Noviembre de 2019 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
José Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez
Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 159 de 05/11/2019
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Aprobación costos de operación y mantención proyecto "Construcción centro veterinario de atención primaria comuna de Parral"
- 4.- Aprobación Comodato con Unión Comunal Adulto Mayor Alegría de Vivir
- 5.- Aprobación Subvención Club de Leones
- 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM
- 7.- Presentación PADEM
- 8.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 9:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez, SECPLAN; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM; Felipe Hormazábal, prevencionista; Juan Méndez O. , Lorena Sánchez, profesionales DAEM; Mariela Arias, secretaria Jurídico.

Correspondencia: Se hace entrega de informe DAEM, Oficio N° 877 de 05/11/2019, sobre situación de niño presuntamente agredido en Escuela Luis Armando Gómez.

APROBACIÓN ACTA N° 159 DE 05/11/2019

Se suspende su vista ya que fue entregada ayer tarde.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez, SECPLAN, quien solicita aprobación para un traspaso por \$29.000.000.- desde cuenta de Saldo Final de caja y equipos computacionales y periféricos para las cuentas de materiales de oficina, materiales para mantención y reparación de inmuebles, insumos, repuestos y accesorios computacionales, otros, otros activos no financieros, otras personas jurídicas privadas (Corpo Deporte), a Educación, habilitación Kitchener edificio consistorial. Todo según Oficio N° 273 de 08/11/2019. Explica ella cada una de las cuentas. Se vota y aprueba por Unanimidad

APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA COMUNA DE PARRAL"

Carla Gómez G., SECPLAN expone, sin embargo debido a diferencias en cuanto a costos se suspende su vista.

APROBACIÓN COMODATO CON UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR ALEGRÍA DE VIVIR

Expone Mariela Arias Secretaria Jurídico, acompañada por el Sr. Asesor Jurídico, se trata de una renovación, por 5 años y con las cláusulas de estilo referentes a su conservación y mantención. Se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN SUBVENCIÓN CLUB DE LEONES

Se suspende la vista ya que la organización no ha rendido la subvención anterior.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Karina Hernández, Jefe de Finanzas DAEM, solicita una modificación presupuestaria por \$177.000.000.- desde cuenta de otras entidades públicas para reembolso Art.4 Ley 19.345, y 19.177; y recuperaciones Art. 12 18.196 y Ley 19117.-Según Oficio N° 881 de 06/11/2019. Hay minuta explicativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

Además solicita una suplementación por \$93.000.000.- Según Oficio N° 882 de 06/11/2019, desde cuenta de recuperaciones Art. 12 Ley 18.196 y Ley 19.117 para sueldo base. Hay minuta explicativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también una suplementación por \$ 126.758.000.- Según Oficio N° 883 de 06/11/2019, desde cuenta de Fondo de Apoyo a la educación Pública para cuentas para personas, materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, pasajes, fletes y bodegajes, otros, cursos de capacitación, premios y otros, mobiliario y otros, otras. Hay minuta explicativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

Por último solicita una modificación presupuestaria por \$5.000.000.- desde cuenta de la municipalidad a servicios incorporados a su gestión para la cuenta de compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad. Según Oficio N° 890 de 08/11/2019. Explica que es para

dos profesores por caso de bono post labora que no fue gestionado correctamente. Hay minuta explicativa con los montos para cada uno en la transacción que se celebrará. Se vota y aprueba por unanimidad, con la abstención del Concejal Sr. Claudio Bravo, quien se inhabilita por razones de tener parentesco con uno de los beneficiados.

PRESENTACIÓN PADEM

Se presenta Sr. Juan Méndez O y la Sra. Lorena Sánchez, profesionales del DAEM, quien con apoyo de un ppt exponen sobre el PADEM 2020. Concejal Bravo señala que la comisión de Educación se reunió para trabajar el tema y les preocupa que respecto de observaciones y alcances que se hicieron se quedó en enviar sus correcciones, las que aun no llegan. Juan Méndez les informa que fueron incorporadas todas y que ahora las verán reflejadas. Agrega el Sr. Concejal que les ha llegado un texto de la Sra. María Muñoz Ibáñez, quien ha demandado por indemnización a la Municipalidad... El Sr. Asesor Jurídico informa que ella perdió en primera instancia en tribunales, que la causa se verá por nulidad en la Corte de Apelaciones.

Se incorpora Marcelo Valencia, abogado DAEM.

Concejal Maureira propone se llegue a acuerdo con la Sra. Para que no pase lo que pasó con Juan Arturo Morales y que al final nos salga mucho más caro. Concejal Bravo disiente señalando que el Concejo debe actuar muy apegado a la ley, si tribunales le da la razón nosotros cumpliremos. El asesor Jurídico señala que la suma que ella pide no se contempló en el PADEM; habrá que esperar lo que la justicia diga, señala el Concejal Bravo.

Se realiza la presentación, contempla entre otras materias políticas del MINEDUC, normativa, objetivos estratégicos, resultados del sistema de calidad de Educación SIMCE, Incentivos a la calidad, estructura del PADEM 2020....

Concejal Bravo señala que uno de los sueños es que el Liceo se transforme en técnico profesional. Juan Méndez agradece el buen trabajo realizado con la Comisión de Educación del Concejo. Se aconseja se ocupen de seleccionar muy bien a los profesores que se contraten y que cumplan con el perfil necesario para que nuestros alumnos sean favorecidos y salgan mejor preparados cada día. Concejal Contreras valora y sugiere la aplicación de nuevas tecnologías en el aula, que incentiven a los jóvenes a estudiar; que los profesores se capaciten y logren entusiasmar a los alumnos, y cree que la utilización de tecnología es ahora un muy buen camino para que los jóvenes se interesen y estudien más, superando sus actuales niveles de aprendizaje. Está convencido que hacer las clases más entretenidas es un factor determinante en la mejora del aprendizaje. La Sra. Alcaldesa recuerda lo difícil que es para los profesores trabajar con niños que en un grupo importante cuentan con el desinterés de sus padres en apoyarlos y colaborar en su educación; tenemos profesores muy comprometidos y más recursos, sin embargo los padres creen ahora poder dar instrucciones a los profesores, no los respetan ni los valoran adecuadamente, dice ella. Concejal Contreras insiste en su visión en el sentido de que continuar con métodos tradicionales de enseñanza no aporta nada nuevo, y que un cambio de metodología sí sería altamente favorable para los alumnos. Concejal Maureira señala que el único colegio de Parral que se acerca a los

parámetros del Ministerio de Educación es el colegio Urrutia Benavente, y eso nos preocupa y mucho.

Se conversa extensamente sobre la situación de la educación municipal, las dificultades de la realidad de muchos alumnos, los profesores y los intentos que se hacen por mejorar nuestra educación municipal.

Finalmente se vota y aprueba por unanimidad el PADEM 2020. Se hace entrega de unos pendrive a los Sres. Concejales que contienen la versión digital, a la Sra. Alcaldesa se le enviará a su correo y se entrega también una versión en papel para la Oficina de Partes.

VARIOS

Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el Lunes 18 a las 11:00 hrs en el Salón Pablo Neruda para acordar los lugares de propaganda electoral para las elecciones 2020.

Concejal Bravo señala que lo primero era el tema de la Sra. María José Muñoz, que ya se vio, que esperamos lo que se decida en tribunales.

Concejal Mattas ve con preocupación la consulta ciudadana de escoger entre la celebración de la Semana Parralina vs la farmacia municipal 2.0; la semana parralina involucra a muchas personas, asociadas al comercio que se logra en su entorno o a propósito de ella, además para muchos es la mejor y a veces única entretención del verano.... La Sra. Alcaldesa le indica que ambas cosas son muy importantes y necesarias, pero que la gente tiene que decidir... El Sr. Concejal opina que no tenemos por qué decidir excluyendo una u otra.... Se conversa el tema. El mismo Concejal opina que de hacerse la semana parralina se haga algo realmente bueno, de calidad y tal vez re formular lo del Festival de los barrios. La Sra. Alcaldesa le responde que la administración se va a cuadrar con lo que la gente decida; y que sobre la farmacia si la pasamos a una corporación podríamos comprar remedios directamente, lo que sin duda nos favorecería.

Concejal Contreras plantea atención médica domiciliaria para adultos mayores con dificultad de desplazamiento y niños con discapacidades. Además de ampliar la red de atención domiciliaria y en el sector rural.

Concejal Maureira pide se reparen luminarias de la Alameda, entre O´Higgins y calle Igualdad, que hay 38 luminarias apagadas, entre Delicias Sur y Norte. La Sra. Alcaldesa le dice que hay que hacer una reunión con Juan Carlos Gutiérrez, ya que sería un circuito completo. En 2º lugar dice que se acercó a él la Sra. Jessica Martínez, se lee su carta en donde muestra su descontento por falta de solución al problema que la aqueja. Se lle esta carta para que el Concejo sepa lo que les había pasado en el SAR, y los costos que ha tenido que asumir por un informe del médico (del SAR) que se contradice con los informes de los médicos del Hospital y traumatólogos como Octavio Polanco y el traumatólogo que la atendió en el hospital de Talca; La Sra. Alcaldesa señala que no ha sostenido reunión formal con ella, que conversó de manera informal en una plaza de salud que se realizó en la Plazoleta de la Población Los Olivos... yo le hablé de la posibilidad e conseguir una inter consulta... si aun lo requiere puede conversar con el jurídico señala ella.

Concejal Cáceres señala no traer puntos en esta oportunidad

Concejal Benavente comenta sobre las votaciones por la consulta ciudadana, en que hubo problemas al principio como personas que iban a votar y ya aparecían con su voto

realizado, no muchas dice, al parecer ya estaría todos funcionando bien... En 2º lugar señala que una apoderada del Colegio santa Adriana quiere que la incluyan en los regalos de navidad, porque los niños nada reciben para esa fecha dice. Se refuta esa información por onces navideñas y regalos que reciben de varias instituciones.... Si desean ser incluidas deben solicitarlo formalmente, se le indica. En 3er lugar señala que para la Villa Doña Pilar II se iban a pedir unas rejas en desuso de la Municipalidad, ya que salen animales que andan sueltos por un campo, se deberá notificar al dueño de la propiedad y de los animales, Sra. Graciela Concha al parecer. En 4º lugar recuerda que la Sra. Alcaldesa les iba a entregar el listado de lugares de la entrega de basureros, y aun no lo recibe, consulta si puede ir, Sí le responde la Sra. Alcaldesa.

Se trata el tema de focos apagados en la Villa 1º de Mayo y Pilar II, se pide se reparen

Concejal Cáceres consulta cuando habrá recambio de luminarias en la Villa Cordillera, la Sra. Alcaldesa señala que ya pasó el proceso en Contraloría, se licitará, se piensa que dentro del próximo año.

Concejal Contreras pide que los Sres. Inspectores notifiquen a todos los que tengan pastizales, para que nos anticipemos a la temporada estival.

Concejal Bravo reitera se averigüe e informe si los grifos están activos o no, con Aguas Nuevo Sur.

Se reitera la necesidad de hacer corta fuegos a la brevedad.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:05 Hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL